

**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ADOPTADOS EN LA SESIÓN
ORDINARIA CGU2010-O3 CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2010, E INFORMES RENDIDOS
EN LA MISMA**

ACUERDOS

- CGU2010-O3-01. Se aprobaron las actas CGU2010-O2 y CGU2010-E3 y CGU2010-E4 de las sesiones Ordinaria del 28 de mayo, y extraordinarias de la misma fecha y del 25 de junio 2010, respectivamente.
- CGU2010-O3-02. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión al Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo, Director de Asuntos Jurídicos; e intervenir, en caso necesario, para hacer las aclaraciones necesarias durante la discusión de los asuntos dictaminados por la Comisión Especial integrada para la conducción del proceso para la designación de un miembro del Patronato de la Universidad; la Comisión de Vigilancia para la actualización de las Políticas Institucionales y Lineamientos para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Guanajuato; y la Comisión de Normatividad para la aprobación del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- CGU2010-O3-03. Se aprobó el dictamen rendido por la Comisión Especial integrada para la conducción del proceso para la designación de un miembro del Patronato de la Universidad.
- CGU2010-O3-04. El Consejo General Universitario designó al C.P. Eduardo Melchor Franco Díaz como miembro del Patronato, con efectos a partir del 6 de septiembre de 2010.
- CGU2010-O3-05. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión al Mtro. Martín Pantoja Aguilar, Secretario Administrativo, al C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros, y al Arq. Rafael Ornelas Esqueda, Director Infraestructura y Servicios Diversos; e intervenir, en caso necesario, para hacer las aclaraciones necesarias durante la discusión del dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre la propuesta de actualización de las Políticas Institucionales y Lineamientos para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Guanajuato.

- CGU2010-O3-06. El Consejo General Universitario aprobó la propuesta de actualización de las Políticas Institucionales y Lineamientos para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de Guanajuato, conforme al Dictamen de la Comisión de Vigilancia, el cual también aprobó.
- CGU2010-O3-07. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión al Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Secretario Académico, y al Dr. Ignacio Barradas Bribiesca, Director de Asuntos Académicos; e intervenir, en caso necesario, para hacer las aclaraciones necesarias durante la discusión del dictamen de la Comisión de Normatividad sobre la propuesta de Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, y este último, para también intervenir, en caso necesario, durante la discusión de las solicitudes dictaminadas por la Comisión de Incorporación.
- CGU2010-O3-08. El Consejo General Universitario aprobó el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad de Guanajuato y el correspondiente Dictamen de la Comisión de Normatividad.
- CGU2010-O3-09. Con el propósito de hacer suficientemente clara la aplicación del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad de Guanajuato en el próximo proceso de evaluación para el otorgamiento de estímulos, el Consejo General Universitario dictará la interpretación que utilicen las Comisiones Evaluadoras para resolver los casos de ambigüedad que pudieran presentarse, en la cual se buscará cierta flexibilidad en la validez de los documentos.
- CGU2010-O3-10. Con el propósito de gestionar con el tiempo suficiente ante la Secretaría de Educación Pública una nueva propuesta de Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en el cual se incorporen las mejoras propuestas por los Consejeros; el Consejo General Universitario dispuso se lleve a cabo un análisis cuidadoso después del primer proceso de evaluación, que sirva como base para formular ese nuevo proyecto.
- CGU2010-O3-11. El Consejo General Universitario determinó se lleve a cabo un programa de socialización del Reglamento aquí aprobado, con el fin de que los profesores lo conozcan, lo entiendan bien y así obtengan los mejores beneficios.

- CGU2010-O3-12. El Consejo General Universitario resolvió favorablemente la solicitud formulada por el Instituto Tecnológico Soluciones y Sistemas de Consultoría (S.S.C.) otorgándole la incorporación de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Desarrollo de Software al régimen académico de la Universidad de Guanajuato, sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el correspondiente Dictamen de la Comisión de Incorporación, el cual también aprobó.
- CGU2010-O3-13. El Consejo General Universitario resolvió favorablemente la solicitud formulada por el Instituto Tecnológico Soluciones y Sistemas de Consultoría (S.S.C.) otorgándole la incorporación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual al régimen académico de la Universidad de Guanajuato, sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el correspondiente Dictamen de la Comisión de Incorporación, el cual también aprobó.
- CGU2010-O3-14. El Consejo General Universitario resolvió favorablemente la solicitud formulada por el Instituto Tecnológico Soluciones y Sistemas de Consultoría (S.S.C.) otorgándole su adhesión al programa educativo de Licenciatura en Gestión Empresarial de la Universidad de Guanajuato, sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el correspondiente Dictamen de la Comisión de Incorporación, el cual también aprobó.
- CGU2010-O3-15. El Consejo General Universitario resolvió favorablemente la solicitud de desincorporación voluntaria del régimen académico de la Universidad de Guanajuato formulada por la Escuela "Yvette Aranda" y aprobó el correspondiente Dictamen de la Comisión de Incorporación.
- CGU2010-O3-16. El Consejo General Universitario integró una Comisión Especial para organizar la elección del representante del personal administrativo con los siguientes Consejeros:
- a) Directores de División:
 - Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.
 - Mtro. Juan Martín Aguilera Morales, Director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
 - b) Profesores:

- Mtra. Carlota Laura Meneses Sánchez, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
- Ing. Carlos Arnold Ojeda, representante del personal académico de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.

c) Alumnos:

- Elba Paulina Espitia López, representante de los alumnos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
- Francisco Antonio David Ley Rizo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato.

CGU2010-O3-17. Para actualizar la integración de las Comisiones Permanentes, fueron designados los Consejeros siguientes:

a) Comisión de Incorporación:

- Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
- Elba Paulina Espitia López, representante de los alumnos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.

b) Comisión de Vigilancia:

- M.C. Jesús Raúl Lugo Martínez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

INFORMES

1. El Secretario General informó que todos los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores fueron cumplidos puntualmente.
2. El Rector General informó de las labores realizadas durante el periodo del 28 de mayo al 26 de agosto de 2010 y se hizo entrega del documento impreso correspondiente.

ATENTAMENTE

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

M. en C. BULMARO VALDÉS PÉREZ GASGA

C.c.p. Dr. Arturo Lara López, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.

C.c.p. Archivo.